

y la defensa de los servicios públicos, puede ser clave. Los sindicatos de clase deben plantearse en su horizonte formar parte de órganos de expresión democrática popular y preparar recursos de organización autogestionaria de la economía, orientada a la satisfacción sostenible de las necesidades sociales. Para ello, deben operar como vehículo que permita a los y las trabajadoras, acceder o experimentar dinámicas que aspiren al control del Estado y de las empresas, o más clásicamente en prácticas de control obrero, sin renunciar a la toma del poder y su profunda democratización radical.

Mientras tanto, parece básico cuestionar las instituciones burguesas, y participar en las elecciones sindicales en tanto que vía de acceso a derechos y recursos legales, sin admitir que se debilite la acción unitaria. Apostar por la independencia de clase tratando de que sus recursos, no obstante, provengan mayoritariamente de su afiliación. Y emplear las instituciones existentes en tanto que palanca para ganar hegemonía social y fortalecimiento organizativo en aras de sus objetivos, y sortearlas en lo que pueda referir represión de sus legítimas aspiraciones transformadoras. Asimismo, el sindicalismo alternativo no debe entender de siglas, y sí de corrientes del movimiento obrero comprometidas con este programa de combate clasista, y para ello debe poner en coordinación, con estructuras estables, a todos aquellos involucrados en este camino, estén y vengan de donde vengan.

**Camilo Espino** es militante de Izquierda Anticapitalista.



## 5. En el corazón de la crisis: análisis y alternativas

### Del anarcosindicalismo a la autogestión: propuestas ante la crisis en clave revolucionaria

Lluís Rodríguez, Endika Alabort, Luis Buendía y Salvador Comendador

La situación es crítica. Se está traspasando una vez más el coste de la crisis capitalista a los trabajadores, eliminando de un plumazo sus conquistas históricas o introduciendo reformas que afectan a sus condiciones de vida, y el paro vuelve a alcanzar magnitudes históricas. Al mismo tiempo, las organizaciones que teóricamente defienden los intereses de los trabajadores carecen de repre-

sentatividad y de influencia. Los grandes sindicatos han hecho de la capitulación permanente su razón de ser tras años de firmas, haciendo de la regresión social la tendencia institucionalizada de las condiciones de vida de la mayoría de la población. Es urgente, por lo tanto, trazar propuestas en dos frentes simultáneamente, trabajando en la elaboración de iniciativas que sirvan tanto para defenderse de la ofensiva orquestada por el capital para restaurar su rentabilidad perdida, como para fortalecer a las organizaciones de las que, de forma autónoma, se han dotado los trabajadores para defenderse. Sin olvidarse de que la única salida de la crisis que genuinamente puede reivindicarse como favorable es una transformación social profunda, es decir, una salida que deje atrás a la vez las crisis y el capitalismo que las engendra.

Dada la limitación de espacio, a diferencia de lo que hemos hecho en otros trabajos, vamos a desarrollar en este artículo un esquema conceptual que aúne teoría y acción, insertando a la vez un resumen de las propuestas que están siendo trabajadas en el Instituto de Ciencias Económicas y de la Autogestión (ICEA).

## Un esquema para la acción

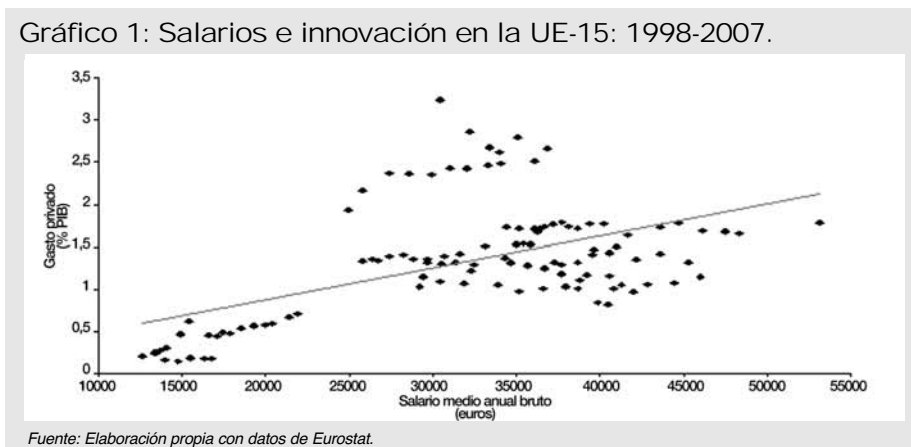
Resulta imprescindible dotarnos de un marco general de propuestas y actuación que pueda servir de herramienta para conseguir la gestión de la economía y la sociedad por parte de la clase trabajadora. Empezando por aumentar la influencia de las organizaciones sindicales de clase y anarquistas, así como de otros movimientos sociales que apuestan por vía revolucionaria hacia la autogestión. En esta línea pueden agruparse las medidas que el ICEA propone en cuatro ámbitos según su alcance: reformistas, progresivas, transformadoras y revolucionarias.

Medidas reformistas. Serían aquéllas que plantean realizar reformas o ajustes a la política económica o laboral con el objetivo principal de proporcionar a la clase trabajadora una estrategia defensiva ante la crisis. Asimismo este tipo de propuestas pretende dismantelar la faceta represiva del Estado, facilitando la posibilidad de un control sindical y social efectivo, aspecto que se amplía en las medidas progresivas. Un tercer objetivo es poner en evidencia qué intereses defiende el Estado para contribuir a su deslegitimación una vez expuesta su función de guardián del interés de los empresarios.

En el caso del mercado de trabajo es necesario aumentar el salario mínimo para desencadenar una mejora en el nivel de vida de la población (pues subirían los demás salarios directos, y además muchas de las prestaciones sociales que componen los salarios indirecto y diferido). Es falaz el argumento de que esta medida causaría más paro entre trabajadores poco cualificados, pues ello depende del resto de medidas que se introdujesen (véase, por ejemplo, Card y Krueger, 1992). Por la configuración de la economía española, esto estimularía el crecimiento dado que cualquier posible perjuicio del aumento salarial sobre la inversión se

compensaría con el aumento de la demanda agregada a él asociado (véase Naastepad y Storm, 2007). También es excesivamente simplista argüir que implicaría una menor competitividad: el discurso del cambio de modelo está sirviendo para atacar al trabajo cuando hay evidencia empírica suficiente de que mejores salarios incentivan la economía del conocimiento al fomentar la sustitución de trabajo por capital y, con ello, un aumento de la productividad. El Gráfico 1 recoge la relación entre el gasto privado en I+D y los salarios medios en la UE-15 entre 1998 y 2007 poniendo de manifiesto la relación positiva entre ambas variables.

Gráfico 1: Salarios e innovación en la UE-15: 1998-2007.



Evidentemente, estas medidas deben complementarse con políticas contra el desempleo y reforzar los efectos positivos de ellas en el mercado de trabajo. El Estado debe contribuir al reciclaje de los trabajadores desde sectores de salarios bajos a otros de salarios más acordes con la media europea. Además debe crear empleo público en las áreas en que el país es deficitario, como sanidad, educación, atención domiciliaria, y un largo etcétera. Parte de este aumento del gasto puede compensarse reduciendo radicalmente costes innecesarios, como el gasto militar y policial (hasta su desaparición) y los sueldos del jefe del Estado, su familia y de la clase política.

Otra vía para financiar medidas como las anteriores pasa por acabar con los paraísos fiscales que hay en la propia economía española, como las SICAV y las SOCIMI. No se puede argumentar que un aumento fiscal provocará una fuga de capitales y al mismo tiempo aprobar la eliminación del veto fiscal a la inversión en fondos de inversión especializados (SIF) luxemburgueses, eliminación que sólo beneficia a los más ricos, que además tributan por debajo de las SICAV (a un 0,01% frente al 1% de aquéllas). Asimismo se puede elevar el IVA a los artículos de lujo y eliminarlo en los bienes de primera necesidad, así como incrementar el IRPF a las rentas más altas, el impuesto de sociedades y recuperar el impuesto de sucesiones, entre otras.

“Es preciso contemplar el rechazo al crecimiento económico tradicional (industrial, desarrollista y de consumo) y poner en su lugar una producción y distribución basadas en las necesidades, teniendo en cuenta estos límites”

Otro campo donde hay que incidir es el relacionado con la ecología, lo que incluiría la exigencia del Estado a las empresas de que asuman su deuda ecológica. De igual modo, las políticas públicas deben tener en cuenta su coste ecológico (eficiencia máxima) favoreciendo las alternativas que lo minimicen. Para lograrlo es necesario obligar a que la base de esas políticas sea la mejora de la calidad de vida partiendo de la idea de suficiencia humana (como expone el movimiento del decrecimiento).

Ninguna de estas medidas trasciende el estrecho corsé de los límites del sistema capitalista (injusticia distributiva estructural, ausencia de democracia, catástrofe ecológica, etc.), pero son una muestra de que no hay una única alternativa de política económica, sino que se puede enfrentar la crisis evidenciando estos problemas y tratando de avanzar en una línea que sea beneficiosa para la mayoría. Dicho esto, es necesario fortalecer la base desde la que atacar la sociedad de clases, para lo que las anteriores medidas serán del todo inútiles si no se complementan con las siguientes.

**Medidas progresivas.** Se plantean con el objetivo de reforzar la intervención económica y social del sindicalismo de clase y anarquista junto con otras organizaciones sociales, como proceso hacia una gestión obrera y social y como garantía de representación de los intereses generales. Por ejemplo, las medidas de gasto e ingresos públicos corren el riesgo de ser desvirtuadas si no aumenta la capacidad de control por parte de los trabajadores del fraude fiscal y de la corrupción política, para lo que se torna necesario crear mecanismos de vigilancia en manos de sindicatos asamblearios y de base. Este tipo de medidas requieren un trabajo constante para tomar el control de las empresas y los organismos obreros en un futuro, como una actuación política netamente revolucionaria para evitar convertirse en un aparato más del Estado. Un ejemplo de medidas progresivas sería la eliminación de las ETT y el control sindical del sistema financiero. En este punto estas organizaciones también deben ejercer un control sobre el impacto que tienen las inversiones en la salud laboral y el medio ambiente, tanto en las empresas como en los pueblos, creando los órganos de decisión e influencia pertinentes (control social de las inversiones para incluir los márgenes ecológicos, etc.).

**Medidas transformadoras.** Buscarían la sustitución de la gestión privada y estatal por la gestión obrera y social, sin llegar a cambiar el sistema económico y social en su totalidad, en tanto que paso previo, a modo de “gimnasia revolu-

cionaria”. Dentro de este grupo se encuentran la recuperación de empresas y la creación de cooperativas, así como la ocupación de tierras y su puesta a disposición de los jornaleros. La recuperación de empresas y su cooperativización conecta con la necesidad de rechazar los despidos y sostener el empleo. La cooperativización se ve legitimada por la abundante evidencia empírica sobre la mejor eficiencia, justicia y democracia de este tipo de empresas frente a las capitalistas tradicionales. Estas medidas también estarían dirigidas a relocalizar la economía desde el punto de vista ecológico, aprovechando el control sobre la inversión, recuperando las economías locales ecológicamente sostenibles y priorizando una base de la economía que garantice una creciente calidad de vida, sin comprometer la de las generaciones venideras ni la conservación del planeta.

El proceso revolucionario. Por último, la única medida revolucionaria sería la transformación total del sistema económico y social. Por ello es necesario estudiar en qué economía y en qué sociedad queremos vivir, y también cómo afrontar el eventual período de transición. Esto es importante en tanto que debe servir para evitar una vuelta al sistema anterior, para evaluar el papel de los diferentes agentes sociales en este proceso y para ver qué instituciones actuales pueden o deben subsistir y cuáles deben desaparecer. Además, la inclusión de la noción ecológica no se puede resumir en su cuantificación monetaria (como un coste más) sino que ha de hacerse de manera integral. Si el desarrollo del capitalismo va ligado a la sobreexplotación y degradación del medio debido a su propia lógica (crecimiento ilimitado e infinito), desde el punto de vista de la naturaleza es absolutamente ilógico e irracional. Es preciso contemplar el rechazo al crecimiento económico tradicional (industrial, desarrollista y de consumo) y poner en su lugar una producción y distribución basadas en las necesidades, teniendo en cuenta estos límites. En todo caso, de poderse aplicar un cambio revolucionario, la economía y la sociedad deberían organizarse bajo unas premisas ético-morales libertarias, con control democrático, planificación social, satisfacción de las necesidades humanas como guía de la producción y distribución, y en detrimento del lucro privado.

## Sindicalismo libertario y frentes de acción

Todo esto exige pensar en el actor que ha de servir para ello. Solamente puede tratarse de un tipo de sindicalismo que, por su naturaleza estrictamente asamblearia esté fuera de toda sospecha su compromiso de clase. Ese sindicalismo de tipo libertario podrá verse acompañado de otras organizaciones sociales que hagan posible que se pueda desarrollar y articular el proceso que implican estas medidas en torno a tres frentes.

El primero sería el de las propuestas y el de los programas de actuación generales. Es necesario desarrollar estudios y propuestas solventes con el fin de contrarrestar el discurso capitalista que legitima las actuaciones actuales. Para ello hay que trabajar en el plano ideológico para que la propaganda y la acción anar-

quistas lleguen a la mayor parte de la población con el fin de cuestionar el pensamiento hegemónico, creando el tipo de órganos que permitan la elaboración de un conocimiento autónomo. Este frente es importante debido a la relación con los siguientes frentes.

El segundo es el de las empresas. La resistencia en las empresas es crucial para evitar la aplicación de medidas ya en marcha destinadas a castigar a la clase trabajadora. Negarse a aceptar este ajuste es fundamental y la única forma de forzar que las rentas empresariales vuelvan a la producción y a sostener el empleo y rentas laborales, que son el primer paso en la línea defensiva de los trabajadores antes la crisis.

Un tercer frente se da en los pueblos y ciudades. Se vuelve ineludible empezar a articular mecanismos de unidad de acción sindical y social, trazando vínculos entre las empresas y los pueblos y ciudades donde están localizadas, de forma que se pueda resistir a estos ataques contra nuestras condiciones de vida. Hace falta crear un polo de atracción para un sindicalismo combativo junto con organizaciones sociales que hagan posible su puesta en marcha para beneficio de los trabajadores.

## Conclusiones

Hay que tener en cuenta que la única forma de acabar con la explotación, las clases sociales y las crisis económicas, es acabando con el capitalismo. Por lo tanto, todas estas medidas progresivas y transformadoras tienen que ser impuestas a la patronal y al Estado según la correlación de fuerzas que tengamos, sin perder nunca de vista el objetivo final de sustituir el capitalismo por un sistema económico basado en la autogestión obrera y social. Es indispensable contemplar la posibilidad de promover procesos revolucionarios en la medida en que sirven no sólo como objetivo final sino también para impulsar la investigación y la praxis parcial con el fin de profundizar en esa línea. Sin embargo, siendo conscientes de la correlación de fuerzas actual es conveniente analizar nuestras propuestas en perspectiva inversa: el objetivo sería que, con el tiempo, podamos proponer y aplicar fundamentalmente un proceso revolucionario, que al no ser posible a corto plazo, nos empuja a proponer medidas transformadoras, progresivas y reformistas, de forma que las tres últimas vayan perdiendo su peso paulatinamente hasta desaparecer junto con el capitalismo y el Estado.

Evidentemente, la interrelación dialéctica entre dicho esquema de medidas y entre las medidas en sí, puede contener puntos de colisión (por ejemplo, hay que hacer compatibles las medidas de índole ecológica con las que promueven una redistribución de la renta a favor de los trabajadores para evitar que las primeras, como viene siendo habitual, se introduzcan a costa de éstas) pero sólo a través de de la experimentación se pueden depurar las formas de conceptualización y proposición.

**Lluís Rodríguez, Endika Alabort, Luis Buendía y Salvador Comendador** son economistas, miembros del Instituto de Ciencias Económicas y de la Autogestión (ICEA).